



Municipalidad de Danlí

SECRETARIA MUNICIPAL DE DANLI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, HONDURAS C.A.
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638



CERTIFICACION

El Suscrito, Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de Actas de Corporación Municipal, Tomo IV, año 2017-2018 **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 05-2018**, se celebró sesión de Cabildo Abierto Consultivo, el día viernes (09) de noviembre del año dos mil dieciocho, a las Cuatro con Un Minuto de la tarde (4:01 p.m.), presidida por la **Alcaldesa Municipal por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, en delegación por el Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce** y con la asistencia de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, T.I. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Ing. José David Betanco Vargas, Licda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presentes Sres. Olvin Onan, Torres Comisionado Municipal, Sra. Xiomara Gaitán y Sr. José Leovigildo López Roque, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Miembros de la Junta Directiva **FESTIMA 2018**, Abg. German Genaro Ávila Amador, en su condición de Presidente, Lic. Vicente Arturo Blandón, en su condición de Tesorero, Lic. Cesar Ayestas, en su condición de Secretario y Lic. Milton José Zelaya, en su condición de Gerente y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1) Comprobación del Quórum.-2) Apertura de la Sesión.-3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.-4) Lectura del Acuerdo para la Celebración del Cabildo Abierto Informativo.-5) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.-6).-Asunto: a) Presentación de Informe concerniente a la Celebración de la Cuadragésima Segunda Edición del FESTIMA 2018.-7) Acuerdo.-8) Cierre de la Sesión.- 7.-ACUERDO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA:** a) Tener por presentado y recibido el Informe de la Junta Directiva de **FESTIMA 2018**, concerniente a la Celebración de la Cuadragésima Segunda Edición del FESTIMA 2018, en cuanto a sus Ingresos, Egresos y Utilidades generadas del mismo y b) Darse por enterados junto con la Asamblea del Informe rendido respectivamente.-**8.-CIERRE DE LA SESION.**-No habiendo más que tratar, la **Alcaldesa Municipal por Ley**, cerró la sesión a las Cinco con Veintiún Minutos de la Tarde (5:21 p.m.) -Firma y Sello: Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, **Alcaldesa Municipal por Ley.- Firma y sello Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.**

Extendida en la Ciudad de Danlí, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.



Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla
Secretario Municipal

ACTA No. 05/2018

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día viernes (09) de **noviembre** del año dos mil **dieciocho**, a las **Cuatro con Un Minuto de la tarde** (4:01 p.m.), se celebró sesión de Cabildo Abierto Informativo, presidida por la **Alcaldesa Municipal por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores**, en delegación por el **Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce** y con la asistencia de los Regidores Municipales: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, T.I. John Milton García Flores, Sr. David Renato Discua Elvir, Ing. José David Betanco Vargas, Lcda. Sandra Ondina Gallardo Vigil, Presentes Sres. Olvin Onan, Torres Comisionado Municipal, Sra. Xiomara Gaitán y Sr. José Leovigildo López Roque, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Miembros de la Junta Directiva **FESTIMA 2018**, Abg. German Genaro Ávila Amador, en su condición de Presidente, Lic. Vicente Arturo Blandón, en su condición de Tesorero, Lic. Cesar Ayestas, en su condición de Secretario y Lic. Milton José Zelaya, en su condición de Gerente y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera:

1) Comprobación del Quórum.

2) Apertura de la Sesión.

3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

4) Lectura del Acuerdo para la Celebración del Cabildo Abierto Informativo.

5) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.

6) Asunto:

a).- Presentación de Informe concerniente a la Celebración de la Cuadragésima Segunda Edición del **FESTIMA 2018**.

7) Acuerdo.

8) Cierre de la Sesión

1) Comprobado del Quórum.

Presente en la Sesión de Cabildo Abierto Informativo la Corporación Municipal a excepción del Alcalde Municipal Abg. Gustavo Adolfo Mendoza Ponce, quien por su delegación actuó la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores y los Regidores Municipales P.M. Fredy Donald Gamero Vargas, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lcda. Melba Mictalia Ordoñez y Sr. Nelson Rene Guevara Naldivia, quienes no presentaron excusa.

2) Apertura de la Sesión.

Una vez comprobado el quórum, la Alcaldesa Municipal por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, declaró abierta la sesión a las 4:01 p.m.

3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

El Secretario Municipal, dio lectura a la Agenda, la cual fue puesta a discusión por la Alcaldesa Municipal Por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores.

Suficientemente discutida la agenda, fue aprobada por la Corporación Municipal.

4) Lectura del Acuerdo para la Realización del Cabildo Abierto Informativo.

El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al Acuerdo Corporativo No. 294-2018 del Acta No. 19 de Sesión Ordinaria de fecha martes 09 de octubre del año en curso (2018), en el cual se acordó la realización de este Cabildo Abierto Informativo.

5.-Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del Objetivo de la Sesión

La Alcaldesa Municipal por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, da la bienvenida a los Regidores Municipales presentes, miembros de la Junta Directiva **FESTIMA 2018**, a la asamblea, expresando que **FESTIMA**, es una fiesta que

ha dado renombre al municipio y están en espera del informe de la Cuadragésima Segunda Edición del **FESTIMA 2018**, ya que la ciudadanía lo espera y reconoce que es un trabajo fuerte de mucho sacrificio por parte tanto de la Alcaldía Municipal y directivos de **FESTIMA**, y agradece la asistencia a este Cabildo Abierto Informativo para la Presentación del Informe por parte de **FESTIMA**, todo en aras del desarrollo del Municipio querido Danlí, a lo cual manifiesta entonces que se proceda a conocer el informe y que si hay un vocero por parte de Directivos de **FESTIMA**, para su presentación:

6) Asunto:

a).- PRESENTACIÓN DE INFORME CONCERNIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIMA 2018.

El Abg. German Genaro Ávila Amador, Presidente de la Directiva **FESTIMA 2018**, da la bienvenida a todos los presentes y saluda a la Corporación Municipal Presente aduciendo que el objetivo es de ser transparente en la rendición del informe para conocimiento del Pueblo.- Expresando que presentara lo siguiente:

- **Informe Ejecutivo, que será expuesto por el Gerente de FESTIMA, Lic. Milton José Zelaya.**
- **Informe Técnico Contable, que será expuesto por el Abg. German Zavala, de Contables y Más.**

El Abg. German Genaro Ávila Amador da paso al Lic. Milton José Zelaya, para la presentación del Informe Ejecutivo.

El Lic. Milton José Zelaya, como gerente de **FESTIMA 2018**, saluda a los presentes y expresa lo gratificante que fue trabajar en **FESTIMA**, a lo cual en su momento se dieron situaciones como el retiro del Ing. Raúl Sevilla, a lo cual tuvo que tomar la batuta el Abg. Amador Ávila.- La Secretaria Senia Maldonado, hace entrega a la Corporación Municipal del Informe a presentar en Físico y hace entrega al Secretario Municipal para su custodia y archivo correspondiente.

- **Informe Ejecutivo de FESTIMA, presentado por el Gerente Lic. Milton José Zelaya:**

El Gerente de **FESTIMA**, Lic. Milton José Zelaya, explica y da lectura a la parte fundamental del desarrollo de las actividades desarrolladas....

INTRODUCCIÓN

Danlí es una ciudad del departamento de El Paraíso, ubicada en la parte oriental de Honduras, y es considerado la ciudad de Las Colinas al igual que pueblo de La Cultura. Sus Límites son Al Norte: Municipios de Juticalpa y Patuca (Olancho), Al Sur: Municipio de El Paraíso y la República de Nicaragua, Al Este: Municipio de Trojes (El Paraíso) y Nicaragua, Al Oeste: Municipios de Jacaleapa, Teupasenti y San Matías. Fue fundada entre los años 1676 y 1678,[] los hermanos Pedro y Alonso Ortiz de Fúnez, quedaron de herederos por muerte de su padre, de una estancia poblada en tierras "sueltas" (sin dueño), llamada Danlí, corriendo dicha tierra por la parte del poniente por la hacienda San Antonio del Vallecillo, perteneciente al sargento Antonio Ricardo Rodríguez. Los hermanos Ortiz de Fúnez tuvieron el deseo de legalizar las tierras con la Corona Española, pertenecientes a la jurisdicción de la Real Villa de Minas de San Miguel de Tegucigalpa, a seis tostones por caballería.

Como oferta turística esta bella ciudad ofrece a los habitantes nacionales e internacionales a través de un COMITÉ EJECUTIVO actividades de difusión y promoción de la oferta exportable de su cultura tanto tradicional como gastronómica especialmente en líneas de productos de Maíz, y recientemente el ingreso del tabaco y café, entre estos últimos se encuentran los cafés especiales;

para lo cual se vienen desarrollando actividades de promoción en mercados con potencial desarrollo y en mercados posicionados entre ellos el Mercado Norteamericano y Europeo.

El Festival Internacional del Maíz es el evento más grande consagrado a exaltar este preciado grano, siendo la vitrina más importante que tiene la ciudad de Danlí para exponer su riqueza cultural y el gran potencial agro-ganadero que posee.

A continuación, presentamos un breve resumen ejecutivo del desarrollo del Festival Internacional del Maíz 2018.

I. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

FESTIMA 2018, inició sus actividades con la Elección de La Junta Directiva presidida por el Ing. Raúl Arturo Sevilla como Presidente, el Lic. Cesar Ayestas como Secretario y el Lic. Vicente Arturo Blando como tesorero elegido en cabildo abierto de fecha 22 de Marzo del 2018 con Acta No. 03-2018. Desde el inicio de su gestión el Ing. Sevilla emprendió la etapa de integración del equipo de trabajo, conformado por diversas comisiones que estuvieron a cargo de planificar cada una de las actividades que se realizaron durante el marco de la cuadragésima segunda edición del Festival del Maíz 2018.

Al finalizar esta primera etapa se integró el equipo de trabajo de oficina; cabe mencionar que años anteriores la alcaldía municipal habría facilitado parte del talento humano, en esta ocasión no fue posible establecer dichos acuerdos de colaboración entre **FESTIMA** y la Alcaldía Municipal por tal razón se dio inicio al proceso de contratación del personal que desarrollaría los procesos de planificación, organización, gestión y ejecución de cada una de las actividades para esta magna celebración. Quedando organizado de la siguiente manera: en el cargo de gerente el Licenciado Cesar Nazario Vallecillo, como secretaria la señora Senia Maldonado, asistente el Licenciado Miguel Maradiaga y personal de aseo a la Joven Seila Reyes Gaitán generando con esto un incremento con la planilla de un 87% en comparación del pasado año a continuación se desglosa la tabla de sueldos y salarios.

No.	NOMBRE DEL CARGO	SALARIO	TIEMPO
1	GERENTE	L. 15,000.00	JUNIO -SEPTIEMBRE 2018
2	ASISTENTE	10,000.00	" "
3	SECRETARIA	8,500.00	" "
4	ASEO	5,000.00	" "
5	RELACIONADOR PÚBLICO	5,000.00	DEL 11 DE JULIO AL 11 SEPTIEMBRE
TOTAL MENSUAL		L. 43,500.00	

Dentro de los procesos de gestión la Junta Directiva solicitó al Gobierno Central por medio del señor Alcalde Abogado Gustavo Mendoza la cantidad de L. 500,000.00 para el apoyo a esta festividad, de igual manera se envió a Corporación Municipal la solicitud para capital semilla esto con el fin de llevar a cabo los procesos para el inicio de las actividades, dicha solicitud fue denegada al seno de la sesión corporativa en Acta No. 13 de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes 03 de julio del 2018.

Una vez conociendo esta disposición se tomó la decisión de iniciar este proceso con los fondos propios, existentes en la cuenta No. 11-102-000231-5 de Banco de los Trabajadores sumando la cantidad de Lps. 45,330.43 y en la cuenta de la Cooperativa Apaguiz No. 10009884, la cantidad de L. 1,027.97 con esto inicio el funcionamiento de la oficina, todos estos movimientos se realizaron durante la gestión gerencial del Licenciado Cesar Nazario Vallecillo quien por problemas personales renunció a dicho cargo. Luego de esto la Junta Directiva procedió a nombrar un nuevo Gerente recayendo la responsabilidad en el Lic. Milton José Zelaya.

Dentro de las primeras actividades desarrolladas por el nuevo gerente se puede resaltar la liquidación de caja chica por un valor de Lps. 5,000.00, hasta esa fecha

4

se habían percibido ingresos por Lps. 54,000.00 provenientes del alquiler de espacio para los juegos mecánicos. Durante este primer periodo se efectuaron escasos pagos por ejemplo la energía eléctrica; por parte de gerencia se empezó a elaborar el análisis correspondiente de proyección de ingresos y egresos del Festival del Maíz, siempre tomando como base el informe anterior y tomando los parámetros de los posibles ingresos tanto en los locales como en las entradas del gran carnaval.

Esta Junta Directiva atravesó una serie de acontecimientos que no beneficiaron el óptimo desarrollo de la misma, renunciando en primera instancia el gerente y luego se interpone la renuncia Irrevocable del Ing. Raúl Sevilla como presidente de FESTIMA 2018 provocando reuniones de emergencia por parte de la junta directiva para elegir el nuevo presidente, recayendo esta responsabilidad en el abogado German Genaro Ávila retando con tan solo dos semanas para el inicio del Festival del Maíz y a la vez teniendo el lanzamiento a las puertas.

Ante esta situación y contando con escasas negociaciones con los grupos musicales, proveedores de servicios y patrocinadores se dio inicio al proceso de planificación de las actividades, fue así que reunidos el gerente Lic. Milton José Zelaya con el Lic. Miguel Maradiaga se organizó el Lanzamiento de esta Magna Celebración contando con una gestión avanzada de parte del Ing. Raul Sevilla, Lic. Vicente Arturo Blandón y el Abog. German Ávila para la contratación del cantante Pilo Tejeda.

Para **FESTIMA 2018** esta etapa de gestionar patrocinadores para el evento no fue nada fácil por la premura del mismo. A continuación se describen las giras que se realizaron para ejecutar esta actividad

1. Visita a la empresa televisora LTV (participación en vivo)
2. Visita a las oficinas del PANI para solicitar patrocinio, el cual se obtuvo una respuesta satisfactoria ya que nos aprobaron L. 25,360.00, para el campeonato de Futbolito en la Plaza San Sebastián.
3. Visita a las oficinas de Televiscentro, quienes cubrieron el Evento del Reinado Juvenil para esta delegación **FESTIMA** patrocinó el Hotel y Alimentación.
4. Reunión con la Licda en Periodismo Carolina Lanza para gestionar posible patrocinio de grupos musicales y escenarios además para realizar reportajes de la cabalgata y el gran carnaval, se obtuvo respuesta en cuanto a los reportajes, pero no así de los patrocinios.
5. Reunión con la empresa CLARO solicitando patrocinio para llevar a cabo el ROTAFEST, no se obtuvo respuesta del mismo por la premura del tiempo.
6. Reunión con representante de EMSULA Lic. Lazzlo Peña quienes patrocinaron un grupo musical llamado AUDIO ROCK, también brindaron el apoyo proporcionando carpas y dotando de agua para uso de la oficina
7. La Empresa Pepsi patrocinó un sonido durante la última semana del festival.
8. La empresa de bebidas Cervecería Hondureña patrocinó dos escenarios y el grupo musical Zona Caliente para el gran Carnaval.

Como se muestra en el desglose anterior por la premura del tiempo algunas empresas ya poseían sus compromisos para patrocinar actividades en otros lugares por lo cual se requiere que las gestiones se realicen con un año de antelación.

**AGREGANDO LOS INTERESES DE BANCOS MENOS LAS RETENCIONES.
TENEMOS UN SALDO EN LAS CUENTAS DE MOVIMIENTOS DE
L. 397,320.82.**

**EN TOTAL LA JUNTA DIRECTIVA DEJA EN CUENTAS BANCARIAS POR LOS
DOS AÑOS L. 1, 097,285.59**

XI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda nombrar la junta Directiva inmediatamente después de haber presentado el informe la junta Directiva actual.
2. Sería recomendable que dicha junta directiva tenga dos años de duración.
3. Es de gran necesidad que las oficinas de FESTIMA inicie operaciones con un año de anticipación contratando personal con conocimientos en administración, gestión de patrocinio y organización de eventos.
4. Es de nuestra opinión y de acuerdo a la experiencia vivida en FESTIMA 2018 que se haga la gestión para modificar el decreto del Festival Internacional del Maíz para que exista más apertura, ya que se observó en redes sociales muchas personas levantando la mano que sienten motivación para integrar el FESTIMA esto permitirá que no solo sea la sociedad civil organizada que tenga la opción sino cualquier persona natural con el deseo de ofrecer un voluntariado para mejorar nuestro Festival del Maíz.
5. Contratar personal permanente entendido en la materia de organización de eventos (ferias).
6. Seguir con el proceso de mejora en la presentación de los derivados del maíz de tal manera que exista uniformidad al ofrecer los productos.
7. Los derivados siempre se deben mantener el Parque Centenario siempre manteniendo la limpieza y la buena presentación.
8. A la próxima junta directiva se le recomienda seguir siempre trabajando con una firma contable para contar con la transparencia requerida en los procesos compra y venta.
9. No perder el objetivo establecido en el decreto legislativo de recaudar los recursos para la construcción de un espacio exclusivo para FESTIMA.

XII. MENSAJE FINAL

EI VOLUNTARIADO

La Acción Voluntaria organizada es aquella que se desarrolla dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas que, de manera altruista y solidaria, intervienen con las personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración, privación o falta de derechos u oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida, y una mayor cohesión y justicia social como expresión de ciudadanía activa organizada.

El trabajo voluntario debería cumplir tres condiciones:

- Ser desinteresado: el voluntario no persigue ningún tipo de beneficio ni gratificación por su ayuda.
- Ser intencionado: el voluntario persigue un fin y un objetivo positivo (buscar un cambio a mejor en la situación del otro) y legítimo (el voluntario goza de capacidad suficiente para realizar la ayuda y de cierto consentimiento por parte del otro que le permite que le ayude).
- Estar justificado: responde a una necesidad real del beneficiario de la misma. No es un pasatiempo ni un entretenimiento sin más, sino que persigue la satisfacción de una necesidad previamente definido como tal.

De acuerdo a lo anterior es importante que en una sociedad siempre cuiden el voluntariado que las personas de manera desinteresada realizan en la ciudad en este caso queremos reconocer y rendir un tributo a ese voluntariado que Ofreció la Junta Directiva FESTIMA 2018 no fue fácil hubo muchos obstáculos, críticas que las consideramos constructivas pero que al final fortalecieron y sacaron a flote el Barco.

Queremos dejar plasmado también y reconocer el trabajo del equipo de oficina sabemos que no hacen voluntariado, pero fue un personal leal a la organización, puntual, responsable, con hora de entrada, pero no de salida, siempre dispuesto a trabajar en el tiempo que fuera, todos estos aspectos determinaron el éxito del FESTIMA 2018.

Festival Internacional Del Maíz
FESTIMA 2018 – Edición XLII

➤ **Presentación del Informe Técnico por parte del Abg. German Zavala, Contables y Más.**

El Abg. German Zavala, saluda a la Corporación Municipal y demás presentes a la vez manifestando que rendirá el informe técnico como Contables y Más acerca de la parte financiera de FESTIMA, en cuanto a balanza de comprobación, estado de resultado y balance general.

BALANZA DE COMPROBACION

CUENTA	DEBE	HABER
SERVICIOS PUBLICOS	6,892.34	-
RETENCIONES SOBRE INTERESES	1,342.48	-
PATRIMONIO	118,085.65	-
CUENTAS POR COBRAR		118,085.65
BANCOS	355,884.31	
INGRESOS JUEGOS MECANICOS	-	108,000.00
PAPALERIA Y UTILES	16,919.10	-
INGRESOS POR PAPAS FRITAS	-	29,500.00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5,080.00	-
INGRESOS POR TIRO AL BLANCO	-	15,600.00
CUENTAS POR PAGAR		12,100.00
INGRESOS POR ROPA	-	222,300.00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	128,594.45	
DONACIONES	5,000.00	
INGRESOS POR CHALUPA	-	7,800.00
SERVICIOS ARTISTICOS	22,608.70	-
INGRESOS POR TOLDOS	-	48,000.00
PATROCINIO	68,170.00	-
INGRESOS POR MICRO EMPRESA	-	14,000.00
INGRESOS POR JUEGOS INFLABLES	-	6,000.00
INGRESOS POR VENTAS VARIAS	-	12,000.00
INGRESOS POR FOTOGRAFIAS	-	1,000.00
AGAZAJOS Y FESTEJOS	2,000.00	-
DEVOLUCION POR METROS LINEALES	5,000.00	-
INGRESOS TAQUILLA HOTEL LA ESPERANZA	-	16,800.00
INGRESOS TAQUILLA LOTO	-	16,000.00
FLETE	1,600.00	
INGRESO POR COMITÉ DE MEJORAMIENTO ESTADIO	-	16,500.00
PAGO GANANCIAS ROTAFEST	91,087.63	
INTERESES	-	14,527.49
CELEBRACION Y FESTEJOS	37,192.50	-
SUELDOS Y SALARIOS	152,750.00	-
GASTOS VARIOS	28,326.06	-
TRANSPORTE ALIMENTACION Y ESTADIA	35,850.65	-
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	3,548.46	-
OTROS INGRESOS	-	40,865.26
MOBILIARIO Y EQUIPO	5,290.00	-
GASTOS ROTAFEST	302,734.74	-
INGRESOS POR CHICHA	-	11,250.00
INGRESOS POR ELECTRODOMESTICOS	-	15,000.00
INGRESOS POR MINUTAS	-	5,500.00
INGRESOS POR VENTA DE DULCES	-	3,000.00
ALQUILER DE MOBILIARIO	75,966.10	-
INGRESOS POR ALIMENTACION	-	13,300.00
INGRESOS POR EL TRENCITO	-	5,400.00
INGRESOS POR COSMETICOS	-	1,500.00
PATROCINIO A ROTARACT	59,000.00	-

INGRESOS POR ARCHINERIA	-	1,000.00
OTROS GASTOS	10,555.56	-
VIGILANCIA	25,000.00	-
INGRESOS TAQUILLA BAC	-	27,300.00
INGRESOS TAQUILLA KIELSA	-	10,000.00
MATERIAL DE ASEO	3,919.15	-
REINTEGRO POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	-	4,268.00
ASEO Y LOGISTICA	4,600.00	-
HONORARIOS PROFESIONALES	112,075.00	-
INGRESOS POR JARDIN CERVECERO	-	103,000.00
INGRESOS POR ARTESANIA	-	3,400.00
PREMIOS TROFEOS Y MEDALLAS	43,620.00	-
TELEFONIA CELULAR	2,658.90	-
OFRENDA ESPECIAL	600.00	-
INGRESOS POR ESPACIO EN EL PARQUE	-	9,700.00
INGRESOS POR PUPUSAS	-	19,250.00
INGRESOS POR DERIVADOS DEL MAIZ	-	46,000.00
CONTRATOS CONJUNTOS MUSICALES	251,712.50	-
INGRESOS POR GOLOSINAS	-	5,000.00
INGRESOS POR BISUTERIA	-	1,000.00
INGRESOS POR SONIDO MOVIL	-	1,000.00
ALQUILER DE TARIMA Y GIMNASIO (IDO)	1,700.00	-
BRAZALETES	19,573.00	-
MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS	29,106.00	-
INGRESOS ROTAFEST	-	606,240.37
INGRESOS TAQUILLA TIERRA SANTA	-	30,000.00
PATROCINIO TIGO	-	118,000.00
PRE VENTA TAQUILLA	-	310,020.00
ALQUILERES SANITARIOS	7,992.50	-
LEVANTAMIENTO DE CENSO	300.00	-
HOSPEDAJE	6,870.99	-
TOTALES	2049,206.77	2049,206.77

FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAIZ (FESTIMA)
DEL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018
ESTADO DE RESULTADOS

TOTAL INGRESOS		1899,493.63
INGRESOS JUEGOS MECANICOS	108,000.00	
INGRESOS POR PAPAS FRITAS	29,500.00	
INGRESOS POR TIRO AL BLANCO	15,600.00	
INGRESOS POR ROPA	222,300.00	
INGRESOS POR CHALUPA	7,800.00	
INGRESOS POR TOLDOS	48,000.00	
PATROCINIO TIGO	118,000.00	
INGRESOS POR MICRO EMPRESA	14,000.00	
INGRESOS POR JUEGOS INFLABLES	6,000.00	
INGRESOS POR VENTAS VARIAS	12,000.00	
INGRESOS POR FOTOGRAFIAS	1,000.00	
INGRESOS TAQUILLA HOTEL LA ESPERANZA	16,800.00	
INGRESOS TAQUILLA LOTO	16,000.00	
INGRESO POR COMITÉ DE MEJORAMIENTO ESTADIO	16,500.00	
OTROS INGRESOS	40,865.26	
INGRESOS POR CHICHA	11,250.00	

INGRESOS POR ELECTRODOMESTICOS	15,000.00
INGRESOS POR MINUTAS	5,500.00
INGRESOS POR VENTA DE DULCES	3,000.00
INGRESOS POR ALIMENTACION	13,300.00
INGRESOS POR EL TRENCITO	5,400.00
INGRESOS POR COSMETICOS	1,500.00
INGRESOS POR ARCHINERIA	1,000.00
INGRESOS TAQUILLA BAC	27,300.00
INGRESOS TAQUILLA KIELSA	10,000.00
REINTEGRO POR HOSPEDAJE Y ALIMENTACION	4,268.00
INGRESOS POR JARDIN CERVECERO	103,000.00
INGRESOS POR ARTESANIA	3,400.00
INGRESOS POR ESPACIO EN EL PARQUE	9,700.00
INGRESOS POR PUPUSAS	19,250.00
INGRESOS POR DERIVADOS DEL MAIZ	46,000.00
INGRESOS POR GOLOSINAS	5,000.00
INGRESOS POR BISUTERIA	1,000.00
INGRESOS POR SONIDO MOVIL	1,000.00
INGRESOS ROTAFEST	606,240.37
INGRESOS TAQUILLA TIERRA SANTA	30,000.00
PRE VENTA TAQUILLA	310,020.00
DEVOLUCION POR METROS LINEALES	-5,000.00

UTILIDAD BRUTA

1899,493.63

GASTOS OPERATIVOS

SERVICIOS PUBLICOS	6,892.34
PAPALERIA Y UTILES	16,919.10
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5,080.00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	128,594.45
SERVICIOS ARTISTICOS	22,608.70
AGAZAJOS Y FESTEJOS	2,000.00
CORREO ENCOMIENDA Y FLETE	1,600.00
CELEBRACION Y FESTEJOS	37,192.50
SUELDOS Y SALARIOS	152,750.00
GASTOS VARIOS	28,326.06
TRANSPORTE ALIMENTACION Y ESTADIA	35,850.65
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	3,548.46
GASTOS ROTAFEST	302,734.74
ALQUILER DE MOBILIARIO	75,966.10
PATROCINIO A ROTARACT	59,000.00
OTROS GASTOS	10,555.56
VIGILANCIA	25,000.00
DONACIONES	5,000.00
MATERIAL DE ASEO	3,919.15
ASEO Y LOGISTICA	4,600.00
HONORARIOS PROFESIONALES	112,075.00
PREMIOS TROFEOS Y MEDALLAS	43,620.00
RETENCIONES SOBRE INTERESES	1,342.48
TELEFONIA CELULAR	2,658.90
OFRENDA ESPECIAL	600.00
CONTRATOS CONJUNTOS MUSICALES	251,712.50
ALQUILER DE TARIMA Y GIMNASIO (IDO)	1,700.00
BRAZALETES	19,573.00
PATROCINIO	68,170.00

MANO DE OBRA INSTALACIONES ELECTRICAS	29,106.00	
ALQUILERES SANITARIOS	7,992.50	
LEVANTAMIENTO DE CENSO	300.00	
HOSPEDAJE	6,870.99	
PAGO GANANCIALES ROTAFEST	91,087.63	1564,946.81
UTILIDAD OPERATIVA		334,546.82
PRODUCTOS FINANCIEROS Y/O GASTOS		
INTERESES		14,527.49
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO		349,074.31

**FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAIZ (FESTIMA)
DEL 01 DE JULIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018
BALANCE GENERAL**

ACTIVOS

<u>CIRCULANTE</u>		1097,285.59
CAJA Y BANCOS	1097,285.59	
BANTRAB No 11-102-000231-5	48,616.71	
APAGUIZ No 10061000	348,704.11	
APAGUIZ No 10061001	9,245.13	
APAGUIZ No 10027624	8,388.95	
APAGUIZ \$ 2,003.76 CTA. 10001834	48,330.69	
APAGUIZ No 10001821 (PLAZO FIJO)	634,000.00	
CUENTAS POR COBRAR	49,500.00	49,500.00
Lester Martinez	22,000.00	
Allan Rubio	2,500.00	
María Caballero y Fernando Sierra	3,500.00	
Sandra Zelaya	2,000.00	
Gerson Varela	4,500.00	
Oscar Espinal	7,500.00	
Darwin Ortiz	7,500.00	
<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>		145,790.00
INVENTARIO DE MOBILIARIO	145,790.00	
TOTAL ACTIVOS		1292,575.59

PASIVOS

<u>CIRCULANTE</u>		12,100.00
CUENTAS POR PAGAR	12,100.00	
Carlos Felipe Castillo	6,500.00	
Leonidas Gutierrez Días	600.00	
Comité Pro mejoramiento Estadio	5,000.00	
<u>CAPITAL Y RESERVAS</u>		1280,475.59
CAPITAL O PATRIMONIO	162,414.35	
UTILIDAD ACUMULADA	768,986.93	
UTILIDAD DEL PERIODO	349,074.31	
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL		1292,575.59

La Alcaldesa Municipal por ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, agradece la participación de cada uno de los presentes y en especial a los expositores tanto del informe ejecutivo así como al del informe técnico.

Una vez terminado el Informe técnico, toma la palabra el Lic. Vicente Blandón, como Tesorero de **FESTIMA**, expresando que entorno al mismo se da puntos de reflexión en lo siguiente:

- ✓ El festival Internacional del Maíz de Danlí, es una gran oportunidad del municipio en diversos aspectos.
- ✓ Diseños de lo que es políticas de lo que es **FESTIMA**.
- ✓ **FESTIMA**, debe ser visto como una Industria no como Feria, y así poder definir una estructura.

De igual manera el Lic. Blandón, hace entrega a la Alcaldesa Municipal por Ley Lcda. Irma Carolina Cuadra Flores, de un Certificación de Punto de Acta de la Directiva de **FESTIMA**, acerca de la protección de los Fondos de la Gestión contenidos en decreto N. 181-2016 para que los fondos non sean destinados a otra cosa a lo cual no está establecido, en donde dicho certificación reza lo siguiente:

La Junta Directiva del Comité de **FESTIMA 2018**, habiendo escuchado las partes de común acuerdo, por unanimidad acordaron, que para los efectos de protección de los fondos de la gestión, contenidos en el decreto N. 181-2016, (Ciento Ochenta y uno guion dos mil dieciséis), emitido por el Soberano Congreso Nacional, esta Junta Directiva, ha determinado llevar a inversiones de rentabilidad negociada bajo el producto de depósitos a Plazo Fijo.- Existiendo la cuenta N. 10009884, abierta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Apaguiz Limitada, actualmente la cuenta de servicio N. 10061000 identificada como ahorro retirable jurídica, presenta un saldo de L. 348,704.11 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cuatro con 11/100), producto liquido de la gestión del **FESTIMA2018**, en tal sentido se **ACUERDA**: Invertir la Cantidad de L. 340,000.00 (Trescientos Cuarenta Mil Lempiras 0/100), a un año plazo a la tasa negociada del 7% pagadero al termino.- De los L. 8,704.11 (Ocho Mil Setecientos Cuatro Con 11/100), se trasladaran L. 6,000.00 (Se4is Mil Lempiras), a la cuenta de aportaciones obligatorias para cumplir con la condición establecida en el Estatuto de la Cooperativa Apaguiz, así mismo se acuerda renovar los certificados a plazo fijo apertura dos en la Gestión del **FESTIMA 2017**, con Registro N. 84252, que actualmente existe por la cantidad de L. 634,000.00 (Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Lempiras), a una tasa de 7.75% anual, a un año plazo y el certificado N. 84265 por la cantidad de \$ 2,003.75 (Dos Mil Tres Dólares Norteamericanos con 75/100) a una tasa del 0.50% anual a un año plazo.- Esta Junta Directiva de Igual manera puntual y categórica acuerda que de la integridad de los fondos registrados a nombre del **FESTIMA**, (Festival Internacional del Maíz), si por alguna razón no se logra realizar el objetivo de construir las obras civiles del parque **FESTIMA**, mediante Asamblea Publica, se determine entregar esos fondos a organizaciones de servicio a la comunidad como: Hogar Materno, Centro de Rehabilitación Gabriela Alvarado, Hogar de Ancianos o cualquier otro que demuestre reunir el requisito y que sea aprobado por la asamblea convocada para tal efecto.- En fe de lo cual se extiende la presente en la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, a los nueve días del mes de noviembre del dos milo dieciocho.

7) Acuerdo

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere, **ACUERDA**: a) Tener por presentado y recibido el Informe de la Junta Directiva de **FESTIMA 2018**, concerniente a la Celebración de la Cuadragésima Segunda Edición del **FESTIMA 2018**, en cuanto a sus Ingresos, Egresos y Utilidades generadas del mismo y b) Darse por enterados junto con la Asamblea del Informe rendido respectivamente.

8) Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar, la Alcaldesa Municipal por Ley Lcda Ira Carolina Cuadra Flores, cerró la sesión a las Cinco con Veintiún minutos de la tarde (5:21 p.m.).



Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla
Secretario Municipal.